

Retratos comunistas pintados por ellos mismos

PARIS, 7.—Vamos a continuar hoy la exposición de retratos hecha por el Bulletin Communiste International de los hombres de la tendencia opuesta que han dirigido hasta ahora el partido comunista de Francia. Sigamos los «perfiles» que se dan sobre...

CACHIN

«Durante el Congreso, Cachin dijo que Henri Fabre había sido expulsado por el Ejecutivo porque estaba mal informado.

«¿Quién ha tomado la iniciativa de la expulsión de Fabre? Cachin.

«¿Quién ha dicho ante el Ejecutivo que Fabre era un individuo degenerado y desacreditado? Cachin.

«¿Y quién ha dicho que Fabre era un elemento de derecha, como Verfeul y otros, y que no había razón para expulsar a aquél y dejar a los demás? Souvarine.

«Mientras tanto, Cachin deja que Fabre cubra de injurias a Souvarine, y se guarda de tomar sus responsabilidades.

Los delegados del Sena inferior manifestaron en una reunión de la izquierda que Cachin y Gerard celebraron en aquel departamento una reunión en la que este último denunció a los «judíos de Moscú» que quieren dirigir desde Rusia el movimiento francés.

Cachin, presente, no pronunció ni una palabra de protesta.»

PAUL LOUIS

«L'Humanité» anuncia que Paul Louis ha sido nombrado miembro del Comité director del Consejo de Administración de «L'Humanité» y director del «Bulletin Communiste».

Se trata, evidentemente, de un error. Paul Louis no es nada de todo esto. Paul Louis declaró ante la asamblea de la novena Sección que no quería ser delegado al Congreso, y que de ninguna manera aceptaría un cargo responsable.

Un hombre de honor no tiene dos palabras.

Si Paul Louis es un hombre de honor no puede haber sido delegado al Congreso, y menos ser nombrado miembro de Comité director, miembro del Consejo de Administración de «L'Humanité» y director del «Bulletin Communiste».

Uno de los primeros actos del nuevo Comité director elegido por el Congreso nacional fué el de reemplazar al fundador y director (Souvarine) del «Bulletin Communiste» por un hombre que respondiera al espíritu de la fracción actualmente directora del partido.

En efecto; el ciudadano Paul Louis, redactor del «Progres», de Lyon, diario radical; de la «France», de Burdeos, diario radical; de la «Revue de l'Enseignement Primaire», publicación antibolchevique; del «Progres Citique», publicación radical; del «Monde Nouveau» y de la Agencia Radio, ha sido nombrado director del «Bulletin Communiste» a propuesta del ciudadano Frossard.

Este, que juzgaba severamente, algunos días antes, en conversaciones privadas, la colaboración de Paul Louis en la prensa burguesa y la calificaba duramente, ha cambiado, pues, de opinión. Es su derecho, y hay que convenir que usa de él.»

RAPPOPORT

Rappoport habló en Moscú de la necesidad de excluir del partido a los «elefantes» del oportunismo.

Trotsky no pudo arrancar ninguna precisión en la tribuna. Pero cuando terminó la sesión, Rappoport declaró: «Los elefantes del oportunismo son Cachin y Frossard. Mas yo no podía decirlo en la tribuna.»

En el Congreso de París, Rappoport hizo la apología de Cachin.

GEORGES PIOCH

«La Vie Ouvrière» ha publicado este suelto, que transcribimos sin cambiar palabra:

«En el Congreso comunista, Manoujisky habló extensamente.

Fue en aquella Asamblea, tan poco proletaria, tan poco revolucionaria, la imagen viva de la Revolución rusa y de la Internacional comunista, en la cual «millones de proletarios» han puesto todas sus esperanzas, toda su confianza.

Tal no es la opinión de Georges Pioch, literato.

«Este un comisario del pueblo?» dijo.

«Un comisario del pueblo» difamamos mejor.

Jamás creímos que la pretensión,

harto conocida, de Georges Pioch, pudiese llegar hasta la inconsciencia.

El mismo Pioch, después del discurso del delegado inglés Bell, dijo en alta voz:

«Tiene la palabra el delegado de la Patagonia.

Ya Verfeul ridiculizó a los comunistas extranjeros hablando de las islas Filipinas...

Heine, por su parte, evocó a los comunistas de Bucarest...

Hablamos de los comunistas franceses xenófobos y nacionalistas. He aquí a los revolucionarios.»

ERNESTO LAFONT

«Otro sindicalista «puro» es Ernesto Lafont.

Vaya un cinismo que tiene Lafont desde que Moscú pasó la esponja por encima de sus inconsecuencias en Varsovia.

No estaba tan orgulloso cuando Trotsky le puso en la puerta de Rusia. Cachin dijo de él: «Los jacobinos le hubieran fusilado.»

Los bolcheviques sanguinarios no lo fusilaron.

Cuando Souvarine, en julio de 1921, propuso la amnistía, el Ejecutivo cedió en el acto, pues ninguno de los amigos de Lafont, Morizet y Leiciagueux, se atrevieron a defenderle. Fue el secretario Souvarine el que acometió tal empresa.

Ahora, cuando se reprocha al «Bulletin Communiste» su tendencia, Lafont exclama: «Es el partido quien paga.»

El amigo de Pilsudsky falta decididamente a la verdad.»

No es esto todo. Boris Souvarine publica un artículo juzgando lo ocurrido en el Congreso, que por ser cierto, no es menos sabroso. Hasta otro día, amigos lectores.—C.

EN FAVOR DE «EL SOCIALISTA»

	Pesetas.
Suma anterior.....	54.051,29
MADRID.—Sociedad «El Trabajador», 150; H. Thiel, 1; A. Ovejero, 2; A. Cernadas, 3; Recaudado en las conferencias celebradas en la Casa del Pueblo los días 26 y 28 de octubre, 17,25; Sociedad de Oficios Varios, 50; E. Alvarez, 5; Grupo Sindical del Arte Rodado, 5; J. Calvet, 3; N. Urry, 5; J. Ontañón, 5; A. Ruiz de Alcalá, 10; B. Martín, 0,50; A. Trashorras, 1; A. Sánchez, 1.....	258,75
ASTILLERO.—Juventud Socialista.....	9,90
VILLENNA.—Juventud Socialista.....	9
BERMILLO DE SAYAGO.—P. de la Iglesia.....	1
OVEDO.—M. Díaz.....	1
SAN ROMAN.—J. Almirante.....	1
CAMARGO.—C. Herrero.....	0,55
RUEDA.—Juventud Socialista.....	11,25
Total.....	54.343,74

HOY...

A las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, reunión de Marmolistas.

A las seis, en el paseo de Atocha, número 13, conferencia del doctor Juarrros. Tema: «Delirio e ideas delirantes».

A las seis y media, en la Academia de Jurisprudencia, conferencia del abate Lugán. Tema: «Fray Luis de León, artista».

A las siete, en la Casa del Pueblo, Peones en general.

A las nueve, en la Casa del Pueblo, Arte de Imprimir.

A las diez, en la Casa del Pueblo, Dependientes de Vaquerías.

A las diez, en el Círculo Socialista del Sur, reunión del Sindicato Nacional Ferroviario, Zona primera.

A las diez y media, en el Teatro Cervantes, inauguración de la temporada con la compañía de Mercedes Pérez de Vargas.

MAÑANA...

A las seis y media de la tarde, en la Sociedad Económica Matritense, distribución de premios a los alumnos.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

La huelga de Málaga

MALAGA, 9.—A la diez patronal lo que le importa es la formación de plusvalía, que es la acumulación de capital. Y esta plusvalía aumenta cuanto mayor sea el esfuerzo arrancado a los trabajadores.

Al patrono no le interesa que la raza degenera, desarrollándose en el requilismo. Pocos podríamos hoy con las pesadas armaduras de los antiguos. Una jornada de trabajo de diez, doce, e incluso horas es su única ideología. Y si puede ser de diez y seis horas, mejor. Que la vida de sus semejantes sea más o menos corta y transcurra llena de achaques y de dolores, no le inquieta.

El capitalista no respeta a la Naturaleza al absorber el tiempo necesario del trabajo reparador, de la comida, del sueño. Y no sólo ataca estas necesidades físicas, sino que anula la instrucción de la clase trabajadora, apoderándose de ambos sexos desde la infancia hasta la vejez. Y son las leyes imperiosas de la producción capitalista, como dice Marx, las que imponen al capitalista condiciones tan infames.

El patrono compra al obrero su fuerza de trabajo. Y cualquiera diría que al vender el obrero esta fuerza de trabajo contrató tan libremente como el patrono. Pues no hay tal. El obrero es libre para vender o no su fuerza de trabajo; pero no lo es para exigir condiciones. Mas como carece de medios de producción; como sólo cuenta con la venta de la fuerza de su trabajo para vivir, no puede resistir y se somete a la voluntad del patrono.

Y una vez sometido a una tarea superior a sus fuerzas físicas, piensa en defenderse. Desde el primer momento comprende que es imposible individualmente, y busca la fuerza colectiva. Esta asusta a los patronos. Por eso se niegan a reconocer el Sindicato. En este punto está estancada la huelga de los obreros de Málaga.

¿Y quién decide en la lucha declarada? La fuerza. ¿Y cuál es la fuerza de los trabajadores? La unión de los mismos. De ahí el grito de Marx: «Proletarios de todos los países, uníos!»

Luego entonces hay que pesar las fuerzas antes de aprestarse al combate. Hay que hacer un recuento de las fuerzas morales y materiales disponibles. Hay que escoger el momento oportuno. Hay que preparar antes el campo de batalla con las armas de la razón para quebrantar moralmente al enemigo.

Porque sabemos que el Estado es un poder particular de la clase capitalista para someter a la clase trabajadora. Pero sabemos también que ese mismo Estado, con todo su abigarrado Poder público, quiere pasar por representante de la sociedad entera, como conciliador del capital y el trabajo. Nos conviene, por estrecharle, comprometerle para que actúe como tal, o, en caso contrario, para desmascararle; y que aparezca a los ojos de todos como instrumento incendiario del capitalismo. Pues para lograrlo tenemos que acercarnos desde el alcázar al presidente del Consejo de ministros.

Si logramos lo primero, esto es, que actúe como conciliador, como la razón está de nuestra parte, el triunfo, más o menos acabado, es nuestro. Que, por el contrario, se demostre que las autoridades, contra toda noción de equidad y de justicia, se pusieron de parte de los patronos, el triunfo moral es enorme. Porque nada puede revolucionar más las conciencias ni sublevar tanto los ánimos. Todo esto, a ser posible antes de ir a la huelga, porque siendo ésta el arma última que podemos esgrimir, conviene que vaya sostenida por los brazos fuertes de la razón. Llegado este caso, la moral de los luchadores es inquebrantable, porque les asienta la simpatía de la opinión pública, que coloca a la clase patronal y a las autoridades en difícil situación.

Con esta táctica han logrado los obreros afechos a la Unión General de Trabajadores no pocas mejoras inmediatas de las muchas elaboradas en los Congresos internacionales socialistas: ocho horas de trabajo, accidentes de ídem y toda la legislación social, inferior en España por la oposición y guerra abierta de los individuos que apartan a los trabajadores de la senda del Socialismo.

Y, por el contrario, con la táctica llamada directa no hay probabilidades de triunfo. La huelga es desventurosa en la indiferencia de unos y en medio de la animosidad de otros, hasta que parece por asfixia, porque las autoridades, lejos de sentir presión alguna del pueblo, se sienten asistidas de la opinión pública para cometer excesos.

Esto le ocurrió a la huelga sindicalista de los obreros del muelle de Málaga. Mueren a fuerza de golpes de táctica directa, o sea por el absurdo devorado a esa categoría. De otra suerte, no hubieran podido hacer las autoridades tan buen acopio de presos como han hecho. De modo que a las consecuencias de la huelga con su escuela de privaciones se suman la de las coacciones pro presos.

¿Quién ha dicho que la dirección de una huelga consiste en maldecir a la policía, a los patronos y a la prensa burguesa? Ya sabemos que todos son nuestros enemigos. Pero es inteligente ofre-

cerlo la ocasión de que todos se revolvieran contra nosotros? ¿Es racional, facilitar argumentos para que nos presenten ante el pueblo como gentes inducidas?

Verdad que patronos y autoridades son igualmente culpables de nuestra incultura, para vencerlos después de deshonrarlos. Pero también es cierto que ahí está la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, que socialmente educa a los trabajadores hasta donde sus fuerzas lo permiten.

Ya sabemos que se le teme a su espíritu de honradz, a su moral, fuerte como roca de granito. Pero ¿cuándo fueron revolucionarios los pillos y los pícaros? Desde que el mundo es mundo, siempre lo fueron los hombres inteligentes, como así lo proclama la Historia. Y si algo honra a este pueblo suelto que le llamamos España, es la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Y no creáis, trabajadores de Málaga, que es fácil vencer a los patronos cuando no pocos de vosotros os prestáis a ser vértices en días de Semana Santa, cargando con las precisiones y de porteros en la plaza de toros y de electores en días de elecciones, ayudándoles a cometer actos inmorales y repugnantes alropillos. Revolcaos en la cenaga de la burguesía, y después revolvetos contra ella, de ese modo no es fácil vencerla.

Nos falta autoridad moral, y sin ella nos movemos en un terreno falso. Queda un remedio: que la parte sana se inspire en los principios y en la conducta que inspiran a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista. Entonces, no necesitaréis perder el tiempo ocupados de la policía y demás guardianes del capitalismo por carecer de táctica, de iniciativas, de dirección, como os ha ocurrido ahora y antes.—Juan B. Ilo.

LOS ARDORES PATRIOTICOS

A Dios rogando...

Un día tras de otro nos vienen molestando los oídos con la cantinela del amor a la patria, del heroísmo generoso por la patria, del desinterés de los militares que afrontan los mayores rigores de la campaña de Marruecos... Y, según el humor con que nos encontramos esa cantinela, unas veces respondemos con una sonrisa de desprecio y otras con indignación.

¡El amor a la patria!... ¡El desinterés, la generosidad en la ofrenda de la sangre para la salud de la patria!

He ahí una demostración de ese desinterés. Nos la ofrece el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» con la publicación en él de una relación de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos, a los que se concede la medalla de Sufrimientos por la patria con la pensión e indemnización correspondientes, por haber sido heridos por el enemigo en las operaciones efectuadas en nuestra zona de protectorado.

Entre los citados jefes y oficiales figura el teniente coronel, jefe del Tercio de extranjeros, don José Millán Astray, con pensión de pesetas 3.135 y 6.000 de indemnización por su herida, calificada de grave, y en cuya curación invirtió doscientos nueve días.

Empleos que son aumentos de sueldo; cruces pensionadas, indemnizaciones, clases pasivas. El individuo que ingresa en la familia militar lo hace, o por un temperamento de aventura, o por el desprecio a la vida, de guerrero, o por el egoísmo del pan asegurado, con los demás beneficios inherentes al militarismo en tiempo de paz. En uno y otro caso, ese individuo tiene por obligación el morir, el quedar inútil.

Muriendo cumple con una obligación que aceptó voluntariamente, con un juramento que prestó, «motu proprio», de morir bajo los pliegues de la bandera que besó al jurar.

El Estado los las bizarrías, las bravuconerías.

Pero ¿no es obligación del que aceptó la profesión de militar?

Pues como si esta obligación no existiese, no hay castigos ejemplares para los que no son héroes. Y, en cambio, hay recompensas suculentas para quienes el Estado considera héroes.

Un individuo odia la carrera de las armas. Es hombre de paz, y en la paz desenvuelve sus actividades. En la vida de relación social evita pendencias. Es hombre de razón y no de fuerza. No tiene preparado su espíritu para matar a quien no considera como enemigo; carece de resistencia física para las penalidades de la guerra; desconoce la manera de obtener el máxi-

mo de utilidad con los instrumentos ideados para la guerra.

Cierto día, en nombre de la patria y de una ley, a ese individuo se le arranca del hogar, del trabajo, se le pone el uniforme de guerrero y se le lanza a los campos de guerra.

El militar profesional marcha a campaña, y pierde el salario. Su familia no carecerá de vivienda y yantar.

El militar a la fuerza marcha a campaña, y pierde el salario. Su familia carecerá de medios de vida. Se los llevó consigo a la guerra el hijo, el marido, el hermano. Si vuelve inútil arrastrará su miseria por las calles; si muere, la familia tendrá ojos para llorar, en el caso más favorable.

«Amor a la patria!... ¡Desinterés!... En los hogares humildes, el hambre. En los del militar profesional, la vida asegurada.

Y el pueblo da sus hijos, sufre el hambre, aguenta las cargas de un presupuesto de Guerra, y si un día se resiste a seguir aguantando... ¿Qué consideración guarda el Estado para los ex cobalientes?

«¿Es una obligación defender a la patria? Resuelva el pueblo cuándo estima que hay que defenderla, y a defenderla la gratía.

La batalla del Forteen-Club

En uno de esos bailes modernos, de languistas, cocaína y licores, y cuando dicen era mayor la animación, a las once de la noche del miércoles, entró en el local un grupo de doce o catorce legionarios, con un teniente y un alférez.

¿Qué pasó? Se bebió, se bailó y se armó bronca. El alférez resultó gravemente herido por un botellazo, que le fracturó la base del cráneo, y dos cabos sufrieron heridas leves.

Esas tres fueron las bajas que hubo que lamentar en la acción del «Forteen-Club», llevada a cabo por los licenciados del Tercio.

Y esto ocurrió cuando teníamos escrito nuestro comentario pidiendo la disolución del Tercio, por no ser precisamente escuela de buenos ciudadanos.

La policía, irresponsable; los de Seguridad, militarizados, y los del Tercio, sustituyendo los líderes de Benimarriguete con los salones de baile madrileños... ¿Se puede pedir algo, señor Sánchez Guerra?

Ya no se trata de la... llamaremos botaralaga de entrar en grupo, uniformados y valientes, como un café moro, los que vienen de cortar cabezas, beber sangre, coger botín... No; es que con ellos iban un teniente y un alférez. ¿Para qué? ¿Para vigilarlos? ¡Bah! La mejor vigilancia era el disolver el grupo que, puesto en plan de guerra y acción llegado de África «gloriosamente» vencedor, podía confundir, como lo hizo, un baile popular con la residencia de un moro protegido.

Señor Sánchez Guerra: Esos licenciados del Tercio deben, inmediatamente, dejar el uniforme en su casa. Ya que el primer accidente no fué evitado, evítense los sucesivos.

Para eso hace falta poca energía, y usted presume de mucha.

Campaña de propaganda POR LEVANTE

BENICARLO, 6.—En el teatro Ruiz, de esta localidad, ha dado una conferencia de propaganda socialista el compañero Pedro García, secretario de la Federación Regional de Agricultores.

El local estaba lleno de trabajadores, los cuales mostraron su asentimiento a los razonados juicios expuestos por el camarada García.

Este les explicó la orientación y la táctica que sigue la Unión General de Trabajadores y les encoareció la importancia que tiene para la clase obrera del campo el próximo Congreso de la Unión General, en el cual ha de constituirse la Federación Nacional de Agricultores, que tantos beneficios ha de reportar a los trabajadores de la tierra.

Al terminar la conferencia, que duró hora y media, la numerosa concurrencia aplaudió con entusiasmo al orador, subiendo al escenario muchos amigos a felicitarle.

Sería conveniente que actos de esta naturaleza se prodigasen con más frecuencia para orientar a la clase trabajadora de este pueblo.—C.

El Congreso de la Federación local de Badajoz

BADAJEZ, 9.—La Federación Local de Sociedades Obreras ha inaugurado las tardes de su Congreso ordinario con la celebración de un gran mitin en el amplio salón del Centro Obrero y anexo numerosa concurrencia.

Presidió el compañero Viñuela, y en representación de las Sociedades de Albañiles y Carpinteros, de la localidad, hablaron los camaradas López y Carrato. El representante de la Unión General de Trabajadores, compañero Acero, pronunció un gran discurso, disertando durante una hora sobre la importantísima misión que debe realizar el proletariado en el próximo Congreso del organismo nacional.

Por el ramo de la Edificación, de Madrid, habló el compañero de Gracia, pronunciando un bellísimo discurso doctrinal, en el que con mano maestra nos presentó a la Unión General como el único organismo obrero capacitado para educar a los trabajadores y llevarlos camino seguro de la victoria.

Atendió a los trabajadores para que, olvidando rencors—si los hubiese—, se unieran fuertemente, muy seguros que si esto se realizara no habría burguesía, clase patronal ni Estado que pudiera resistir la ola revolucionaria de la clase trabajadora.

Significativo de la palabra el camarada de Gracia, terminó su emocionante oración diciendo: «Que si la sangre de los compañeros obligados al sacrificio pudiera recogerse y formara nuevos cuerpos, muy seguro estaba que se rebelarían contra los que, atentos más al egoísmo personal que a las ideas, llevaron la desolación, aunque no la muerte, a las filas del proletariado internacional.»

El Congreso sigue su curso. Se constituyó el mismo; se nombró la Mesa, y su primer acuerdo ha sido saludar a la Unión General de Trabajadores y al venerable camarada Pablo Iglesias. Continuará informando.—C.

LOS ALQUILERES

El Gobierno protege a los caseros

Ante el clamor público que se ha levantado contra la decisión del Gobierno (del Gobierno, sí, porque el ministro de Gracia y Justicia no tiene personalidad propia y su única característica es ser gralo a su jefe), el señor Ordóñez ha hecho una aclaración que pone las cosas más claras en beneficio de los caseros.

«Yo—ha venido a decir el titular de Gracia y Justicia—llevaré al Parlamento un proyecto de ley resolviendo definitivamente el asunto de los alquileres. Pero si el día 31 del próximo diciembre, vencimiento del decreto, prorrogado del conde de Bugallá, no fuese ley mi proyecto, el día antes quedaría prorrogado el decreto vigente.»

Si el Gobierno hubiese tenido el mismo criterio para los anticipos a las Compañías ferroviarias, aun se podría admitir esa posición suya en el asunto de los alquileres. Pero no ha sido así. Y ante esta distinta posición, el país ha de sentir legítimamente una alarma y ha de enjuiciar al Gobierno, acusándole de protector descarado de todas las codicias que producen la estrangulación del pueblo.

No ya un Gobierno que huela a cadáver. Otro Gobierno de más fortaleza tendría en su contra al país. Son ya demasiadas las codicias de quienes se nutren y engordan de las necesidades de los melancólicamente consumidores. ¿Qué quienes son los melancólicamente consumidores? Los que vivimos exclusivamente del trabajo honrado; los que tenemos ingresos inferiores a las necesidades de la vida y somos explotados por quienes disponen para su lucro de los elementos irrecusables para vivir, como la vivienda, la luz, el agua, las subsistencias...

Puede que a Lerroux, quien encuentra al Gobierno de Sánchez Guerra admirabilísimo, le parezca muy bien lo que el Gobierno pretende claramente: entregar los vecinos a los caseros, que en plan de venganza y de avianca esperan la primera campaña de las doce en la noche del año nuevo. A los vecinos nos parece deplorable e intolerable, y debemos exigir, de momento, la prórroga del decreto.

Pero ¿es que se opone a la presentación de un proyecto de ley el que se prorrogue el decreto? Hablar de un proyecto de ley para que sea ley en primer de enero; hablar de eso a estas alturas, en vísperas de una crisis total y con una Cámara de caseros (el Senado) detrás de la crisis, por si ésta fallase, es ganas de ofender a los vecinos y acompañar a la ofensa la burla.

En favor de los derechos del pueblo

Ya hemos tratado en estas columnas de los atropellos que realizan ciertas autoridades de la provincia de Pontevedra, con el exclusivo objeto de no decaer a la influencia caciquil del funesto Riestra en la citada provincia.

El resultado electoral de las últimas elecciones de concejales fué desfavorable para dicho cacique en algunos Ayuntamientos, entre ellos Silleda y Golada, triunfando en las urnas los elementos que representan el progreso y que desean verse libres de los verdugos locales que siguen fielmente el tenebroso pensamiento del riestrismo.

Pero éste quiere continuar triunfando, y emplea las prácticas a que tiene acostumbrados a aquellos pacíficos vecinos, o sea utilizar al desalmado que se distingue por su matorismo y a ciertas autoridades que legalmente anulan las actas que al cacique convenga.

Todos estos hechos han llegado a conocimiento de la Federación de Sociedades gallegas, agrícolas y culturales, de América, que tiene su domicilio en Buenos Aires, y en un bien razonado manifiesto que dirige al ministro de la Gobernación pide a la defensa de sus hermanos, que aquí sufren el despotismo más cruel de gentes sin conciencia.

Nos parece muy razonable cuanto dicen los obreros de Galicia residentes en América, y les aconsejamos que sigan interesándose por las cosas de España.

LA INJUSTICIA CIEGA

¿Hasta cuándo?

En breve se reunirá en San Sebastián, o en Burgos—no sabemos ciertamente en cuál de las dos ciudades—, el Consejo de guerra que ha de juzgar a los siete compañeros que componían el Comité de la Juventud Socialista de Eibar antes de la elección, y al compañero Alejandro Tellería, que en aquella época estaba al frente de la Alcaldía, los cuales, como se recordará, fueron procesados de una manera singularmente original: los primeros, por haber lanzado a la publicidad una oportuna y acertada hoja antimilitarista el día del sorteo de los mozos, para lo cual cumplieron justamente con los preceptos marcados por la ley; el segundo, por haber consentido la circulación de ese manifiesto, siendo, como era, la suprema autoridad municipal.

El proceso, que, como es natural, es de la competencia de la jurisdicción militar, se ha desarrollado de un modo dignificante.

Antes de la apertura del juicio, el Comité de la Juventud Socialista, en su integridad, fué sustitutamente detenido, a los dos meses y medio de ser publicada la hoja en cuestión, habiendo ido las parejas de la guardia civil a los talleres y fábricas donde nuestros compañeros trabajaban; a media tarde, para ser inmediatamente aprehendidos con aparatosidad y llevados a continuación y sin más avisos a San Sebastián, en cuya prisión provincial permanecieron treinta y tres días, al cabo de los cuales pudieron regresar al lado de sus familias con la libertad provisional, condicionada mediante la presentación de todos ellos, cada quince días, en la capital de la provincia ante el juez militar que dictó el correspondiente auto de procesamiento.

Desde entonces—y pasa de año y medio—van estos honrados compañeros cumpliendo rigurosamente las medidas que les fueron impuestas.

Un poco más tarde fué cuando envolvieron en la misma causa al alcalde socialista, cuya actuación de honrada austeridad al frente del Municipio, no permitiendo vulgares franquicias, y, además de otras muchas cosas, oponiéndose resueltamente a la instalación de una sala de juego en esta villa—ahí debe estar el quid—, era tan poco agradable a algunos personajes y personalillos de ésta.

A pesar del tiempo transcurrido, el alcalde socialista Alejandro Tellería continúa suspendido y no tiene derecho para ir al Ayuntamiento ni como alcalde ni como concejal, y está sometido, sin ningún motivo para ello, a las mismas denigrantes y estúpidas condiciones que los camaradas del ex Comité.

La tan repetida celeridad con que, según nos decían, se resolvería el asunto por el fuero militar no deja de ser una ilusión.

¿Hasta cuándo se va a prolongar tan anormal situación de estos compañeros?

La indignación que nos produce esta manera de proceder de nuestros modernos legistas solivianta nuestro ánimo. Hasta gran número de nuestros adversarios políticos se conducen de la insólita prueba a que se expone a estos honrados compañeros nuestros.

Nos han advertido estos últimos días que la petición del fiscal auditor de la Capitanía general de Burgos exige seis meses de prisión correccional para cada uno de ellos.

Si los componentes del Consejo de guerra juzgan la cuestión con elevación de miras y espíritu moderno, todos los procesados deben ser libremente absueltos.

Tal vez este caso no dé otro resultado que el de otros muchos acaecidos durante la represión patronal y gubernativa, y sirva solamente para dejar una vez más al descubierto las lacras de la desdichada y carcomida organización social presente.

Que todo puede suceder.

Eibar, noviembre 1922.—Por la Juventud Socialista: Isidor Echeverría, secretario; José Osa, presidente.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

El Consejo ha celebrado dos sesiones en los días 1 y 3 de junio de 1922, en las cuales se han tratado los asuntos siguientes:

Sesión del día 1.—Anteproyecto de ley de contrato de trabajo.

Se discute la base 53 del mismo. El señor Posada leyó la fórmula propuesta por la Dirección, explicando de alladamiento el alcance y contenido de la misma, e insistió en la necesidad de que las Empresas que realizan servicios públicos sean sometidas a un régimen especial por el cual se dé cierta participación en la organización general de las mismas al elemento obrero.

El compañero Largo Caballero, después de reiterar cuanto expuso en la última sesión, manifestó que, a su juicio, debía limitarse la propuesta a su primer párrafo, pues aunque estima loable la idea y el propósito que inspira la segunda parte de ella, cuales son atender particularmente a las modalidades de cada industria o servicio de interés público, opina que tal fin habrá de lograrse mediante la actuación misma de los Comités paritarios, sin necesidad de establecer la obligación de formar reglamentos, precepto que, además de ser en cierto modo innecesario, producirá, a su entender, algunas dificultades de aplicación, en vista de lo cual reitera la conveniencia de declarar la obligatoriedad del contrato colectivo y de aceptar la constitución asimismo obligatoria de los mencionados Comités.

El señor Alarcón reprodujo las manifestaciones que formuló en la sesión anterior respecto de la inoportunidad e inconveniencia de declarar obligatorio el contrato colectivo. En cuanto a la modificación propuesta por la Dirección, distinguió dos puntos esenciales: el referente a la constitución forzosa de Comités paritarios en las Empresas de servicios públicos y el del carácter permanente que se les atribuye. Expone las dificultades que en su concepto habrá para constituir dichos Comités, y rechazó el carácter de permanentes que se pretende dar a los mismos.

El señor M. Álvarez se ocupó de la actuación de algunos Comités en las Empresas de ferrocarriles, y dijo que estimaba peligroso derogar el actual estatuto de trabajo para las Empresas, para el Estado, para el servicio y aun para los propios obreros.

El compañero Pérez Infante, considerando que esta cuestión es de mucha importancia y que son varios los señores vocales que no se hallan presentes, indicó la conveniencia de aplazar para otra junta la votación de la base. Así se acordó por unanimidad.

Sesión del día 3.—Reglamento para la ley reformada de Accidentes de trabajo.

Puesto a discusión el articulado del proyecto, el compañero Mora hizo algunas observaciones respecto a varios puntos, lamentando que al aprobarse la reforma de la ley, en la cual se hacen extensivos los beneficios de la misma a los actores cuyo sueldo no exceda de quinientos pesetas, no se haya tenido en cuenta que esos sueldos fueron fijados por el Instituto cuando hace ya muchos años formuló el proyecto de reforma de la ley, y que hoy, aun los actores más modestos, perciben sueldos superiores, lo que dará por resultado que los referidos beneficios no alcancen a casi ninguno de los actuales actores.

El señor Junoy propuso ligeras modificaciones de redacción en los artículos 10, 20 y 27, que fueron aprobadas, y sin más enmiendas fueron aprobados los restantes artículos, hasta el 72, inclusive.

Instancia de los vendedores ambulantes de Madrid sobre aplicación de la ley del Descanso dominical.

El director general del Trabajo dijo que se había presentado una instancia firmada por algunos vendedores ambulantes, manifestando que por orden de la Dirección de Orden público se les prohibe vender durante el domingo, y solicitando que se haga presente a dicha autoridad, por quien corresponda, que están excluidos del descanso dominical por disposición expresa del apartado n) del artículo 7.º de la ley.

A continuación se leyó el informe, en el que la Dirección propone de conformidad con lo solicitado.

El señor M. Álvarez indicó que antes de trasladar el informe a la autoridad correspondiente convendría conocer los términos de la orden que se atribuye a la Dirección de Orden público.

El compañero Pérez Infante hizo notar que la orden fué verbal a los agentes, por lo cual resulta imposible conocer los términos exactos de la misma; pero afirma que la orden existe la prohibición de que los recurrentes vendan en domingo.

El Consejo, a propuesta del jefe de la Asesoría jurídica, acordó que al trasladarse el dictamen de la Dirección, se haga la salvedad de que se funda en el supuesto de la exactitud de los hechos expuestos en la instancia de referencia.

EL SOCIALISTA de los sábados

Mañana publicaremos un interesante número que constará de CUATRO PAGINAS

AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana abrió sesión el alcalde.

El Ayuntamiento acuerda haber visto con satisfacción que sea premiado y honrado Benavente para el premio Nobel.

TRÁNSVILS

Con motivo de una real orden autorizando para sustituir el ancho de vía en un trozo de la línea de traviata, Sabarrit pregunta si hay garantías de que la Empresa podrá número suficiente de coches para el nuevo servicio que tal autorización supone.

Hace la denuncia contra la de que en el servicio de Atchaf-Bilbao-Arcuales la Empresa cobra el precio único de 15 céntimos y muchos coches vuelven desde la gloria de Bilbao.

El delegado de tranvías y el alcalde contestan, en lo referente a lo primero, que hay garantías, y en cuanto a lo segundo, que ha hecho, se podrá que los billetes valgan para otro coche que continúa hasta Arguellés.

Pasa a Comisión: También pasa a Comisión otra autorización análoga a la anterior.

¿UN GAZAPO?

Sabarrit dice que le han denunciado que entre los empleados que figuran cobrando como soldados que están en África hay uno que no está en Marruecos.

ESCANDELO FORMIDABLE

Se pone a discusión el nombramiento de cuatro inspectores auxiliares del arbitrio y rectificación de varios errores de la adaptación del personal del servicio de Inspecciones sanitarias.

Sabarrit dice que ese dictamen no puede aprobarse, entre otras razones, porque debe estar aprobado por el pleno de los señores, y no por uno solo, y porque además está en contradicción con una base del presupuesto.

Afirma que en este asunto hay presión de algunos concejales, y otros ceden por halagar a otros empleados.

El señor Plaza dice que su opinión es la de que el dictamen debe volver a Comisión.

Cordero dice que el expediente es hecchura de una persona que es como el rey del Ayuntamiento, y afirma que con ese dictamen se va a premiar a personas que han salido del Ayuntamiento por malos, pues uno de los propósitos fué el del Ayuntamiento, siendo empleado, en virtud de un expediente.

Afirma que la cantidad que hasta ahora se venía pagando se ha sacado de una partida destinada a confidencias.

Añade que es una vergüenza para quien hace las cosas o para quien las ampara o aguantan.

El señor Noguera explica su intervención en el expediente.

El señor Sánchez Bayón coincide en parte con lo dicho por Sabarrit, aunque no lo está en lo referente a la supuesta contradicción con una de las bases del presupuesto.

Sabarrit interviene nuevamente, afirmando que hay costumbre de enviar en ciertos casos los expedientes a determinadas personas, a fin de que salgan a medida de lo que se desea por los concejales interesados.

Afirma también, como Cordero, que esos cargos van a ser pagados con el dinero que se dedicaba a confidencias.

Califica duramente lo que ocurre siempre que los concejales tratan de colocar parientes o amigos.

También coincide en calificar la omnipotencia de un alto empleado, a quien halagan los concejales.

El señor Nicolí trata de defenderse por el procedimiento calamitoso, y soltando tanta, suelta la retorcida de que en el Instituto de Reformas Sociales hay empleados amigos de los socialistas.

Dice que no está dispuesto a tolerar que se le siga llamando «bloques» ni a que se ofenda a un ausente.

Cordero dice que lo va a decir claramente: que el señor Manas ha hecho el dictamen por presión del señor Nicolí.

Tiene respetos personales; pero como concejal tiene derecho a informarse, y lo que ha averiguado son cosas que no dicen nada en pro del prestigio del Ayuntamiento.

Encarando con el señor Nicolí, dice que él no es caballero, es un pebeyo, pero en cuanto a dignidad responde siempre donde haya que responder.

Cita cosas concretas de concepciones de los concejales.

Denuncia un caso de un empleado a quien se le han probado varios robos y a quien no se le ha formado expediente.

La causa de esta anomalía la explican ciertos empleados diciendo que tienen que hacer esas cosas porque si no pueden conseguir otras necesarias para el servicio.

«A ESE, A ESE!»

El señor Maura dice, aludiendo al señor Nicolí, que es lamentable que siempre salgan rasgando las vestiduras y apeje al procedimiento de decir «ese, a ese», para despreciar, como suelen hacer ahora los rateros.

El señor De Miguel rechaza la comparación, muy indignado.

El señor Maura: Es lamentable que cuando se habla de rateros se dé por aludido el señor De Miguel.

Don Fulgencio se dirige al señor Maura en actitud amefazadora y profiriendo grandes voces. Come una copa y amenaza con ella al señor Maura.

Escándalo de primera magnitud. Soy n palabras atroces.

El señor Nicolí dice que es una guarra, y otras cosas por el estilo, lo hecho por el señor Maura.

El señor De Miguel continúa vociferando: Vuelan por el salón adverbios calificativos de los de grueso calibre, y hasta hay interjecciones de majo.

El señor Nicolí, después de pronunciar

otras frases gruesas dirigidas al señor Maura, se ausenta del salón.

Cuando se restablece algo la calma, el alcalde dice que en nombre del señor Nicolí, él retira las palabras injuriosas dirigidas al señor Maura, e invita a éste a que haga lo mismo.

El señor Maura explica sus palabras y se ausenta del salón que había hecho.

El señor De Miguel: Pero yo soy ratero?

Continúa el señor Maura explicando sus palabras.

El señor Nicolí hace lo mismo, y todo queda en calma aparente.

Se retira el dictamen.

Se aprueba una enmienda de Alvarez Herrero encaminada a que haya garantías de seguridad en las subastas, y concretamente en la que se refiere a la adquisición de catifes para los acogidos en los Colegios de la Paloma.

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba la adjudicación de unas obras de pavimentación.

UN PASEITO DESAFORTUNADO

Se pone a discusión un dictamen proponiendo que se dé el nombre de Paseo de la Fortuna al trozo de la calle del Marqués de Urquijo donde está establecida la fábrica de dicho título.

Cordero y Sabarrit se oponen, diciendo, entre otras razones, que aparte de que parece un anuncio para dicha fábrica, podría parecer una burla para unos y para otros, tratándose de una fábrica que dio motivo a hechos sangrientos.

Se retira el dictamen.

POMPAS FUNEBRES

Cordero plantea la cuestión del pago de lo que adeuda la Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres.

El alcalde, recogiendo lo dicho por Cordero, dice que tiene gran importancia, y que atenderá sus indicaciones para recabar del ministro de la Gobernación lo que sea necesario para resolver dicho asunto y cobrar todo lo que le pertenece al Ayuntamiento.

Se acuerda, de conformidad con el dictamen, coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso formulado por la Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres contra el acuerdo de implantación de la industria libre.

OTRA QUESTION ETERNA.—UN EMPRESTITO

Cordero se opone una vez más a la revisión de precios de obras realizadas por contrata, y concretamente a la que se pide por las realizadas en el saneamiento del subsuelo.

Sabarrit pronuncia un razonado discurso poniendo de manifiesto los graves perjuicios que se originan al vaciándose con este sistema.

Aludí a los jefes de minoría para que expongan su opinión respecto de realizar un empréstito para acabar con la vergüenza que supone no terminar las obras que tiene el Ayuntamiento, y que, por el procedimiento que se sigue, cuestan más dinero a Madrid y las obras se hacen interminables.

El alcalde se muestra conforme.

Intervienen varios concejales para dar su opinión, y se acuerda que el martes se celebre una reunión de los jefes de minoría con el alcalde y los técnicos.

Vuelve a hablar Sabarrit, y encaminándose al dictamen de la revisión de precios para las obras del subsuelo, lo combatá y pide que se retire y pase a la Comisión de Hacienda.

EL ASUNTO DEL DIA

El señor Silva dice que antes de terminar la discusión de revisión de precios se va a ocupar de otro asunto que supone revisión de valores.

Se refiere al documento de señor Millán Astray en relación con las Juntas de defensa, y como va dirigido a los alcaldes pregunta si de Madrid qué concepto le merecen dichos documentos, (Campanillazos.)

Continúa el señor Silva; el alcalde llama la atención por primera vez, y dice que no puede continuar por ese camino.

Es un asunto tan grave, dice el alcalde, que el señor Silva ha de ir a aguantar, pues también me han pedido la palabra los señores Cordero y Sabarrit.

Signa el alcalde, y se suelta al señor Silva la siguiente anécdota: «Su señoría, antes de plantear esa cuestión, ha debido mirarse, y ver si tiene la suficiente autoridad moral para plantearlo.»

Se vuelve sobre el dictamen, y quí da aprobado, acogiéndole la salvedad que ha hecho Sabarrit referente al procedimiento que se debe seguir, y que será discutido nuevamente.

San las cuatro menos cuarto, y rápidamente se van aprobando los dictámenes que no ofrecen discusión, quedando los restantes sobre la mesa.

PLAGA DE RATAS

Cordero se hace eco de una denuncia que ha recibido respecto de la plaga de ratas que hay en muchos establecimientos del distrito del Centro. Hace otras denuncias.

RETORNAN LAS JUNTAS MILITARES

Continúa hablando Cordero, y pregunta al alcalde si está conforme con las Juntas de defensa militares.

El alcalde se alarma y dice a Cordero que ya ha visto que el señor Silva no le dejó hablar del asunto por no ser pertinente.

Cordero: Yo he creído que no se debía hablar al señor Silva porque intercaló el asunto en un expediente de la Casa.

Nosotros, añade Cordero, tenemos nuestra opinión contra en cuanto a la guerra de Marruecos y a las Juntas de defensa militares; pero que, ya que los tenientes de alcalde no se ocupan de cumplir con su deber, queremos saber qué opi-

nión tienen sobre el asunto, así como el señor alcalde.

FIN DE LA EPOPEYA

El alcalde insiste en que no se puede tratar, y finalmente, accedido por Cordero, dice: «Es verdad que el documento va dirigido a los alcaldes; pero como d'termina plaza para contestar, se levanta la sesión.»

Si oyen algunos aplausos irónicos y si dan algunos gritos no menos irónicos de «Vivan las cañas!»

Eran las tres de la tarde cuando terminó la sesión de epopeya.

LAS RENCILLAS MILITARES

El jefe del Tercio pide su separación del ejército

El problema de la división del ejército a que dos últimos refiriendo estos días, agravado por la actuación de las Juntas militares en relación con algunos jefes y oficiales de Marruecos que no aceptan los mandatos de aquellas, ha tenido ya una consecuencia ostensible en el documento que el jefe del Tercio, señor Millán Astray, ha dirigido al rey notificándole su deseo de no seguir perteneciendo al ejército.

Textualmente, y después de enumerar prolijamente sus condecoraciones, dice Millán Astray a don Alfonso:

«Que no pudiendo continuar en el mando del Tercio de extranjeros, con que vuestra majestad me honró, por ser imposible cumplir mi mandato por actuar en el ejército el poder subversivo de las Juntas conocidas por el nombre de Juntas de defensa, a vuestra majestad suplica se digne concederle el pase a situación de retirado.»

El proceso de su incompatibilidad con las Juntas lo expone minuciosamente el señor Millán en su famagoroso desfile de documentos y actas que dirige a la opinión pública para justificar su actitud.

Renunciamos de momento a todo comentario impediéndonos por la carencia de espacio y ausentes de emoción en esta barahunda promovida por los profesionales del heroísmo.

EL PATRIOTERISMO EN LAS CALLES.—MANIFESTACION DE ESTUDIANTES

Apenas comenzado el curso, los estudiantes han dado ya pruebas de su fastidio por las aulas universitarias. La ocasión era propicia para un alarde de patriotismo, y así no la han desperdiciado unos cuantos jóvenes para manifestar en ruidosa algarabía sus simpatías hacia el ex jefe de la Legión: Millán Astray, por cuya casa desfilaron unos cuantos esta mañana vitoreándole y dirigiéndose después a la Castellana para hacer notar su actitud en la Presidencia del Consejo de ministros.

Sin embargo, el señor Sánchez Guerra, a su salida de Palacio, dijo esta mañana a los periodistas que no habrá motivo para ninguna alarma, lo cual le permitiría trasladarse tranquilamente a un acto oficial en el Aeródromo de Cuatro Vientos.

Asociación del Arte de Imprimir

COMISION DE ANIVERSARIO

Se pone en conocimiento de los asociados que desde mañana, sábado, de ocho a once de la noche, se expedirán todos los días, en la secretaría 52, localidades para la función que ha de celebrarse en el teatro del Centro el día 21 del corriente.

Grupo de Amigos de la Federación Gráfica

Se ruega a todos los tipógrafos que pertenecen al Grupo de Amigos de la Federación Gráfica asistan a una reunión, que se celebrará el próximo domingo, día 12, a las diez y media de la mañana, en el Circolo Socialista, Tintorerros, 3.

COMISION DE ANIVERSARIO

Se pone en conocimiento de los asociados que desde mañana, sábado, de ocho a once de la noche, se expedirán todos los días, en la secretaría 52, localidades para la función que ha de celebrarse en el teatro del Centro el día 21 del corriente.

Platos para mañana

Entrarot a la rijoiana, 2 p.séas ración; media ración, 1,25.—Ternera a la bordalosa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vitrogada, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Perdiz cocobechada (media), 2,25.—Calamars en su tinta, 2 p.séas ración; media ración, 1,25 pesetas.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Callos a la madrileña, 90 céntimos ración; a la sevillana, 1,25 pesetas ración.

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 20. Teléfono 320. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

El más puro, el más fino

COÑAC FARO

Pedido en todas partes

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 70, de Leocadio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

IMPRENTA: MADERA

Propaganda entre los ferroviarios

PALENCIA, 9.—En el Salón Cinematográfico se ha celebrado un mitin ferroviario.

Cardo, Conde y Trifón Gómez fueron los encargados de aconsejar a los trabajadores del carril la conveniencia de que vuelvan a nutrir las filas de la organización ferroviaria.

El discurso del compañero Trifón Gómez causó muy buen efecto, pues demostró lo bien estudiado que tiene el problema de los transportes en España, y señaló los propósitos que abrigan Gobiernos y Compañías para la resolución de tan complejo problema.

Advertió a los ferroviarios de la inaguro que es para ellos el ofrecimiento que se les tiene hecho por las Empresas de unir al sueldo el aumento que, concedido arbitrariamente por el Gobierno, distraían en la actualidad.

Calificó de generosidad suicida que los ferroviarios se hayan conformado con la disciplina alegada por las Compañías para no implantar en todos los servicios la jornada de ocho horas.

Terminó haciendo un llamamiento al personal ferroviario para que ingrese en la organización, a fin de que pueda fundirse de la ofensiva de las Empresas el día en que por las Cortes se resuelva el problema de los transportes, porque no ha de ser difícil la satisfacción de las Compañías ferroviarias.

En el correo de Asturias siguió el compañero Trifón Gómez su viaje para realizar una campaña de propaganda en aquella región.—C.

VELADA TEATRAL

Círculo Socialista del Sur

A cargo del Cuadro Artístico de este Círculo se celebrará mañana, sábado, a las nueve de la noche, una velada teatral, cuyo programa lo forman el estreno del drama de costumbres «Los hijos de Juan José», original de Enrique Molina, y el juguete cómico «Coba fina».

Las invitaciones pueden recogerse en el local del Círculo, Valencia, 5.

Noticias cortas DE ESPAÑA

Apiazada la vista causa por la muerte de don Gerardo de Allos Hornos, se ha dado por terminada la huelga general en Bilbao.

La Academia de Sécia ha concedido el premio Nobel de Literatura a Jacinto Benavente.

Varios estudiantes de la Universidad de Barcelona organizaron ayer una manifestación de protesta contra la pornografía en la literatura. Visitaron al gobernador, al que expusieron el motivo de su protesta, y éste les ofreció audiencia.

Mussolini ha comunicado a los Gobiernos de París y Londres que el hecho de celebrarse en vistas a la Conferencia de Bruselas sobre cuestiones que afectan a Italia, tales como la de reparaciones, sería considerado por Italia como una desatención hacia ella.

Continúan en Constantinopla las manifestaciones antibritánicas. Ruidos muy serios aliados han remitido una nota a los representantes del Gobierno de Inglaterra notificándoles que el hecho de no rectificar las medidas tomadas por los británicos constituye una violación del Convenio de Mudama, y que los Gobiernos aliados tomarán las medidas adecuadas.

Continúan en Constantinopla las manifestaciones antibritánicas. Ruidos muy serios aliados han remitido una nota a los representantes del Gobierno de Inglaterra notificándoles que el hecho de no rectificar las medidas tomadas por los británicos constituye una violación del Convenio de Mudama, y que los Gobiernos aliados tomarán las medidas adecuadas.

Continúan en Constantinopla las manifestaciones antibritánicas. Ruidos muy serios aliados han remitido una nota a los representantes del Gobierno de Inglaterra notificándoles que el hecho de no rectificar las medidas tomadas por los británicos constituye una violación del Convenio de Mudama, y que los Gobiernos aliados tomarán las medidas adecuadas.

Continúan en Constantinopla las manifestaciones antibritánicas. Ruidos muy serios aliados han remitido una nota a los representantes del Gobierno de Inglaterra notificándoles que el hecho de no